



**JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA
LETICIA – AMAZONAS**

PROCESO:	CUSTODIA Y CUIDADO PERSONAL
DEMANDANTE:	DAMARIS
DEMANDADO:	CARLOMAN
RADICACION:	910013184001-2021-00064-00.

Leticia (Amazonas), primero (1° de julio del año dos mil veintiuno
(2021))

INCORPORESE al expediente el memorial proveniente de la Comisaria de Familia de Leticia allegando las actuaciones realizadas en dicha institución. Téngase en cuenta para los fines legales a los que haya lugar.

INCORPORESE al expediente el informe de valoración psicológica realizado por la Psicóloga adscrita al ICBF. Téngase en cuenta para los fines legales a los que haya lugar.

INCORPORESE al expediente la historia clínica allegada por la Clínica Leticia. Téngase en cuenta para los fines legales a los que haya lugar.

INCORPORESE al expediente el oficio proveniente de la Fiscalía General de la nación donde informa **la anotaciones o denuncias que hay a nombre o en contra del señor CARLOMAN ARENA SANTABA**. Téngase en cuenta para los fines legales a los que haya lugar.

INCORPORESE al expediente el memorial proveniente de la Comisaria de Familia de Cravo Norte allegando las actuaciones realizadas en dicha institución. Téngase en cuenta para los fines legales a los que haya lugar.

En atención a lo informado por la trabajadora social adscrita al centro zonal N° 2 de Villavicencio, por secretaria infórmesele dicha actuación a la señora Damaris Vera Mancera, para que preste la atención requerida, así mismo por secretaría solicítesele al ICBF centro zonal N° 2 Villavicencio para que se realice el ultimo intento de la visita social.

En el marco de las visitas asignadas a la madre, por medio de la asistente social se verifique la entrega de la niña por parte del progenitor a la progenitora con el fin de verificar la presentación personal y el trato entre los padres.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,



JAIRO ENRIQUE PINZON MOLANO
Juez

JUZGADO PROMISCO DE FAMILIA DE LETICIA
Hoy 2 DE JULIO DE 2021 se notifica el presente auto
por estado



ANSUR IVAN VELASQUEZ RODRIGUEZ.
Secretario.